



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

Secretaría Distrital de Seguridad,  
Convivencia y Justicia

## ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

<b>AVISO PUBLICACION No.</b>	01 - 2018
<b>TIPO DE VACANTE (temporal o definitiva)</b>	DEFINITIVA
<b>NOMBRE DEL TITULAR (si es vacante temporal)</b>	

INFORMACION DEL EMPLEO A PROVEER EN ENCARGO			
DENOMINACION	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	Oficina Centro de Comando, control, comunicaciones y computo- C4
<b>ASIGNACION BASICA</b> \$3.249.850			
<b>No. DE EMPLEOS</b> UNO (1)			
<b>PROPOSITOO</b> Apoyar a la Oficina Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo -C4 en lo relacionado con los aspectos jurídicos y legales, y la articulación interinstitucional que se dé a lugar.			
<b>FUNCIONES</b>			
1. Realizar las labores relacionadas con el procedimiento de cadena de custodia de los elementos materia de prueba judicial en el marco de la información recaudada por la Oficina Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo -C4 y NUSE 123, cuando sea solicitado por organismos de carácter judicial competentes. 2. Realizar acompañamiento a los procesos y procedimientos que le sean solicitados para la gestión de la Oficina Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo -C4 y el Sistema NUSE 123, relacionados con la reserva legal y constitucional de la información recaudada. 3. Preparar y presentar los informes técnicos y administrativos de acuerdo con la dinámica y necesidad institucional, con la calidad y oportunidad requerida. 4. Realizar las actividades relacionadas con la gestión interinstitucional de la Oficina Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo -C4 y que sean asignadas por el jefe inmediato. 5. Implementar las alternativas de solución a los conflictos jurídicos, de conformidad con la misión y visión institucional, las directrices del Comité de Conciliación y Defensa Judicial y la normatividad vigente. 6. Proyectar las respuestas a los requerimientos de usuarios internos y/o externos presentados a la Dependencia de acuerdo con las asignaciones realizadas por el jefe inmediato de manera oportuna y eficaz. 7. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.			
<b>REQUISITOS</b>			
<b>ESTUDIO</b>		<b>EXPERIENCIA</b>	
Título profesional en una de las siguientes disciplinas académicas:		Cuarenta y dos (42) meses de experiencia profesional.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Título profesional en las disciplinas académicas de Derecho, Jurisprudencia, Derecho y Ciencias Políticas del Núcleo Básico de Conocimiento DERECHO y AFINES.</li> </ul>			
Tarjeta o matrícula para las profesiones reglamentadas por ley			
<b>EQUIVALENCIAS</b>			
Se tendrán en cuenta las equivalencias establecidas en el artículo 25 del Decreto Ley 785 de 2005 y en el Decreto 367 de 2014 y la normativa que las modifique.			



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

Secretaría Distrital de Seguridad,  
Convivencia y Justicia

**ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO**

**SERVIDORES PÚBLICOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DEL EMPLEO A PROVEER POR ENCARGO**

Nombre del empleado de carrera	Empleo de carrera del cual es titular				Estudios solicitados para el cargo	Experiencia solicitada para el cargo	Equivalencia (si/no)	Sanción disciplinaria (si/no)	Última evaluación del desempeño (nivel obtenido)
	Denominación	Código	Grado	Dependencia					

El derecho preferencial a encargo para el empleo corresponde, a \_\_\_\_\_ empleado(a) con derechos de carrera administrativa que cumple los requisitos para desempeñar el empleo.

El (los) servidor(es) público(s), \_\_\_\_\_ con derechos de carrera administrativa que cumple(n) con los requisitos para ser encargado(s) en este empleo, manifestó(aron) por escrito no estar interesado(s) en participar en el proceso para proveer transitoriamente este cargo; razón por la cual se publica nuevamente

Dado que existe(n) \_\_\_\_\_ vacante(s) para este empleo y el número de servidores que cumplen requisitos en el empleo es de \_\_\_\_\_, se procederá a convocar a la evaluación de aptitudes y habilidades a quienes manifiesten su interés de participar en este proceso

No existen servidores públicos con derechos de carrera administrativa que cumplan con los requisitos para ser encargados en este empleo

**OBSERVACIONES**

**HUGO LEÓN DUARTE**  
Director de Gestión Humana

Elaboró: Gloria Marlen Bravo Guaqueza